



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2016

RES. H. N° 1094/16

EXPTE.N° 4.119/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0568-15, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Cecilia Mena; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cecilia Mena, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0568/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LUISA MARIA SALAZAR ACOSTA	30.637.871	BUENO 6 (SEIS)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa